

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

**REUNIDOS D. IGNACIO DÍAZ DE LEZCANO SEVILLANO (DECANO), D. JOSÉ MIGUEL VIEJO XIMÉNEZ (VICEDECANO DEL GRADO EN DERECHO), D. LUIS A. GODOY DOMÍNGUEZ (VICEDECANO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DOCENTE), D. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ TRUEBA (VICEDECANO DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS), DÑA. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ (VICEDECANA DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL), D. PABLO SAAVEDRA GALLO (PROFESOR DEL GRADO EN DERECHO), D. JUAN JIMÉNEZ GARCÍA (PROFESOR DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES), D. PEDRO CARBALLO ARMAS (PROFESOR DEL GRADO EN SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS), D. EDUARDO NIZ SUÁREZ (ALUMNO) Y DÑA. MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ ARMAS (PAS). EXCUSA SU ASISTENCIA DÑA. MARÍA AUXILIADORA GONZÁLEZ BUENO (PROFESORA DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL) POR ENCONTRARSE EN TAREAS ACADÉMICAS DE INELUDIBLE CUMPLIMIENTO.**

Comienza su intervención el Decano D. Ignacio Díaz para agradecer la asistencia de los miembros y disposición a formar parte de esta Comisión. Pasa a dar la palabra al Vicedecano de Innovación y Calidad Docente, D. Luis A. Godoy, quien informa del significado y funciones de esta Comisión y de las tareas que tiene encomendadas de acuerdo con lo dispuesto en su normativa reguladora (Reglamento del Modelo Marco del SGC de 2012).

Asimismo, el Vicedecano informa sobre la situación en que se encuentra la elaboración de los Autoinformes de Seguimiento de los diferentes títulos impartidos en el Centro (Derecho, Relaciones Laborales-Recursos Humanos y Trabajo Social), y de las observaciones iniciales que arrojan las primeras cifras contrastadas, augurando un buen resultado, sin perjuicio de la necesidad de mejora en diversos aspectos que resultan de los datos consultados. Igualmente se informó de la necesidad de proponer a las correspondientes CADs del Centro medidas de mejora que se correspondiesen con las que se reflejaban y proponían en los autoinformes, pues era necesario hacer un seguimiento de su adopción.

Se planteó también la necesidad de elaborar un informe anual de la implantación de los títulos en el Centro, pero se decidió que se hiciese uno por titulación al cabo del transcurso de los cuatro años para la implantación de los mismos y una vez estuvieran disponibles los datos correspondientes al último curso.

Intervinieron diversos miembros de la Comisión para resaltar la importancia de dejar constancia de todas las acciones y medidas que se adoptasen con el fin de que tener evidencias de los diferentes trabajos realizados.

Sin más que tratar, se dio por finalizada la sesión, en el lugar y día antes indicado.